OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ZULMA R. ROSARIO VEGA (nombre), funcionario principal de 1452 (número de entidad)

OFICINA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE PUERTO RICO (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2017-2018 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 9 de agosto de 2018.

_____
Declarante

Afidávit Núm. 16

Jurado y suscrito ante mí por Zulma R. Rosario Vega, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Cabo Rojo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de agosto de 2018.

_____
Notario Público

MELISSA M. JIMÉNEZ BOSQUES
PONCE, NOTARIO

Testimonio exento de cancelar sellos
Art. 3 de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1989

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.